

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**Autores:** Marcelo Berthet.

**Objeto:** Declarar de interés cultural la 10º Muestra del artista visual Francisco Menescardi a inaugurarse el sábado 27 de abril en la Casa del Bicentenario de la ciudad de San Salvador.

### **FUNDAMENTOS**

Francisco Menescardi, oriundo de la ciudad de San Salvador, tiene más de 15 años dedicados a la producción artística, participando en diversos salones.

Su obra fue seleccionada en reiteradas oportunidades por el Salón Provincial de Bellas Artes por el cual el gobierno provincial reconoce y estimula la producción en las artes visuales en la provincia, en disciplinas como dibujo, pinturas y grabado consiguiendo en el año 2015 la mención especial.

Esta 10º Muestra individual a inaugurarse el 27 de abril del corriente año en la casa del Bicentenario de la ciudad de San Salvador, pretende dar cuenta de la trayectoria de este artista visual de nuestra localidad buscando impulsar y fomentar la actividad artística la cual resulta imprescindible para el desarrollo humano.

El arte y la cultura como espacios de creación, expresión y contención requieren un acompañamiento que permita su máximo desarrollo atento a los beneficios que traen al conjunto de la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.



**Marcelo  
Berthet**  
SENADOR

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS  
D E C L A R A:**

**PRIMERO:** Declarar de interés cultural la 10º Muestra del artista visual Francisco Menescardi a inaugurarse el sábado 27 de abril en la Casa del Bicentenario de la ciudad de San Salvador.

**SEGUNDO:** Comuníquese y remítase copia de la presente al señor Francisco Menescardi.